

# Recaudación está sujeta a resolución

## Ingresos fiscales

En el primer mes del año, la SAT no pudo captar Q120 millones, que era el monto mensual programado por el cobro de Q5 a la telefonía celular y fija. Después la CC otorgó un amparo a favor en diciembre, que lo dejó en suspenso. En el caso del impuesto al cemento de Q5 por cada saco, se mantiene en vigencia, al igual que el aumento al 10% a las regalías por la explotación de minerales.

Ingresos dependerán de fallo a impuesto a la telefonía.

“Tenemos dos montos para alcanzar la meta fiscal de este año porque dependemos de lo que resuelva la CC en relación al impuesto a la telefonía”.

Dorval Carías, ministro de Finanzas.

POR URÍAS GAMARRO

Por primera vez en la historia del sistema tributario del país la programación de recaudación de impuestos para este ejercicio fiscal estará sujeta a la resolución que dicten los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC) ante la suspensión del impuesto a la telefonía.

El monto de Q54 mil 701 millones establecidos en el presupuesto general de ingresos y egreso es la meta, con la condicionante de que la CC revierte la suspensión y logra la cobranza de Q5 por cada línea de telefonía celular y fija activa.

De no revertirse el fallo, la meta de recaudación quedaría en Q53 mil 401 millones.

La CC suspendió de manera provisional, en diciembre pasado, la vigencia del impuesto a la telefonía por recursos de impugnación que presentó el sector productivo.

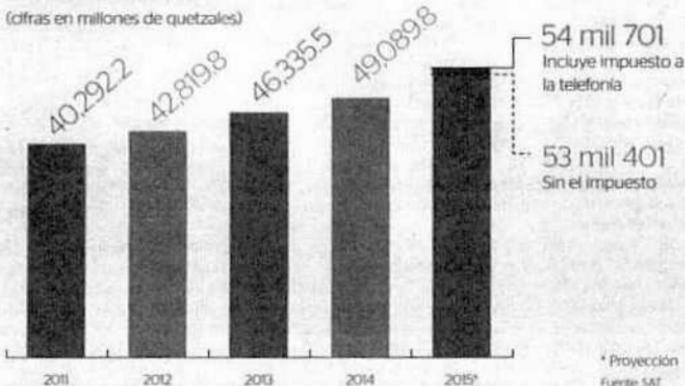
Los integrantes del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) aprobaron ayer la meta.

Este tributo, según el presupuesto y que apro-

## Recaudo 2015

El Directorio de la SAT conoció ayer la propuesta de recaudación tributaria para este ejercicio, la cual estará sujeta a las decisión que adopte la Corte de Constitucionalidad.

(cifras en millones de quetzales)



bó el Congreso en noviembre del 2014, permitiría captar Q1 mil 344 millones.

Dorval Carías, ministro de Finanzas y presidente del Directorio, afirmó ayer que se establecieron esos dos montos, los cuales dependerán de la sentencia definitiva.

“Si la CC suspende el impuesto, la meta bajaría a Q53 mil 401 millones, pero si falla en contra la

meta se mantendrá en lo establecido en el presupuesto”, dijo el ministro.

Enfatizó en que en el expediente para alcanzar las metas se solicitó apoyo al Organismo Judicial y al Ministerio Público para mejorar la recaudación tributaria, así como más eficiencia a la SAT.

Erick Coyoy, ex viceministro de Finanzas, subrayó que es muy difícil que la SAT logre alcanzar los montos planteados

Infografía Prensa Libre: JULIO LAGO M.

para el ejercicio porque los montos “no son reales”, además de la incertidumbre que generará a los agentes económicos.

“Se están estableciendo rangos de crecimiento de la recaudación del 8% cuando crece de forma vegetativa al 4%”, subrayó.

Carías explicó que en los próximos días se suscribirá el acuerdo de metas con el presidente Otto Pérez Molina.